

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN) ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y SERVICIOS

2019/460 *Anuncio relativo a ejecución de limpieza de solar.*

Anuncio

Visto el Decreto de Alcaldía de fecha 22 de Agosto de 2018, por el que se ordenaba a INVERGESUR, S.L. en calidad de titular catastral de los solares sitos en CALLE AUREA GALINDO 16-16-BIS, con referencia catastral 3967109VH4136N0001XM y 3967108VH4136N0001DM, respectivamente, la ejecución de las siguiente tareas:

- Limpieza (desbroce y limpieza superficial de terreno por medios mecánicos con carga y transporte al vertedero).

- Vallado (La valla se extenderá a todo lo largo de la línea de fachada y se realizara de fábrica de bloques de hormigón apoyados sobre zuncho de H:A: de 2 metros de altura. Con puerta metálica de acceso, que habrá de ser opaca y de una anchura suficiente que permita el paso para la limpieza del solar).

Notificado el interesado el 23 de Agosto de 2018, se le concedía un plazo de DIEZ DIAS para dar cumplimiento a lo ordenado.

Visto el informe emitido por los Servicios de Inspección de fecha 26 de Noviembre de 2018 en el que se pone de manifiesto que, girada visita se comprueba que no se ha procedido a la ejecución de las tareas ordenadas.

Notificado el interesado el 30 de Enero de 2019, y rechazada la comunicación por la desaparición de la Empresa.

En consecuencia, y conforme a lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía arriba indicado, se procederá a la ejecución subsidiaria por parte del Departamento de Obras, a costa del interesado.

Se informa que dicha actuación se iniciara el 12 de Febrero de 2019 a las 08.00 horas.

Linaires, a 05 de febrero de 2019.- El Concejal-Delegado de Infraestructuras Urbanas, FRANCISCO JAVIER TORTOSA RUIZ.